

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**REGULACIÓN DE CONVENIO MARCO
ESTUDIO DE SU INCUMPLIMIENTO EN EL CORREDOR
MINERO DEL SUR ANDINO 2015 AL 2020**

PRESENTADO POR:

Br. Edgar Huillcacuri Torres

Br. Roger Quispe Quispe

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ABOGADO**

ASESOR:

Dr. Pavel Humberto Valer Bellota

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: REGULACIÓN DE CONVENIO MARCO ESTUDIO DE SU INCUMPLIMIENTO EN EL CORREDO MINERO DEL SUR ANDINO 2015 AL 2020

presentado por: EDGAR HUILACACURI TORRES con DNI Nro.: 43974583 presentado por: ROGER QUISPE QUISPE con DNI Nro.: 47372015 para optar el título profesional/grado académico de ABOGADO

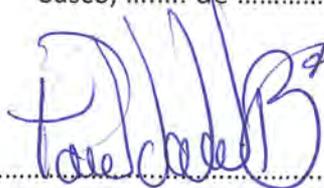
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 04 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 23 de MAYO de 2024



Firma

Post firma PAVEL H. VALER BELLOTA

Nro. de DNI 23925634

ORCID del Asesor 0000-0002-6240-9827

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:356078364 ✓

NOMBRE DEL TRABAJO

**TESIS REGULACION DE LOS CONVENIO
MARCO MINERO 12 de abril_docx**

RECUENTO DE PALABRAS

35554 Words

RECUENTO DE CARACTERES

198336 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

187 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

5.9MB

FECHA DE ENTREGA

May 20, 2024 7:20 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 20, 2024 7:23 PM GMT-5**● 10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente

RESUMEN

La presente investigación intitulada “**REGULACIÓN DE CONVENIO MARCO. Estudio de su incumplimiento en el Corredor Minero del Sur Andino (2015 Al 2020)**” se originó como parte de la experiencia laboral desarrollada en uno de los distritos de influencia de la actividad minera, que nos ha permitido observar una problemática entorno a los convenios marco. Tiene como objetivo, **exponer los fundamentos jurídicos para la regulación del convenio marco minero**. En tanto que los convenios marco tienen aplicación práctica en la realidad por las empresas mineras y las comunidades campesinas, y debido a la importancia que vincula aspectos de orden social (al ser parte un sector de la población las comunidades campesinas), un aspecto de orden económico (dada la importancia de la actividad minera como generadora de ingresos al erario nacional) y orden medioambiental.

Para la realización de la presente investigación, a nivel metodológico se ha recurrido al enfoque cualitativo, método de investigación socio jurídico y funcional, recurriendo a la técnica de análisis documental y la entrevista.

PALABRAS CLAVES:

Actividad minera; convenio marco; Conflictos sociales; Mesa de Dialogo